

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11029

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE MAYO del 2025

**SÁBADO**

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

## **POLICÍA DE CARHUAZ RESCATA CUERPO SIN VIDA**

**Estaba en las riberas del río Santa a punto de ser arrastrado**



**PRESUNTO LADRÓN DE  
AUTOPARTES FUE INTERNADO  
EN EL PENAL DE HUARAZ**

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA DE ANCASH



**PRONOSTICAN LLUVIAS, GRANIZO  
Y NIEVE EN LA SIERRA DE LA  
REGIÓN ESTE FIN DE SEMANA**



**EN SIHUAS CONDENAN A 9 AÑOS  
POR TOCAMIENTOS INDEBIDOS**

Según fiscalía José Miguel Vega Ponte abusó de niña de 11 años



**MANUALMENTE DESEMBALSAN  
LAGUNILLA EN FORMACIÓN**

Río Casca tendrán un aumento en su caudal

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

**RADIO  
Ancash**

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP



# EDITORIAL

## Exitosa gira por el golfo Árábigo



*El Perú continúa con éxito sus planes de abrir mercados para nuestras empresas y profundizar la inserción de nuestra economía en el mundo global.*

*Cuando la sombra de la incertidumbre económica cae en el mundo debido a la guerra comercial y los rápidos cambios geopolíticos, el Perú busca insertarse en nuevos mercados para ofrecer nuestros productos y servicios o introducirnos en la cadena de valores de la economía global.*

*El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, terminó ayer una gira por cuatro países en el golfo Árábigo, que incluyó Catar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Arabia Saudita. Con gran aceptación, el canciller peruano se reunió con las autoridades de cada país, inversionistas y representantes de las organizaciones regionales.*

*Estas naciones experimentan grandes cambios y hoy asumen más protagonismo e influencia en la esfera internacional no solo por sus abundantes recursos energéticos, sino también por el desarrollo de planes para la ejecución de megaobras, inversiones en alta tecnología y en la diversificación de su economía.*

*El ministro Schialer ha retomado la iniciativa con el fin de consolidar los cimientos de la integración económica y política del Perú con el mundo árabe, que comenzó hace 17 años, cuando se establecieron misiones diplomáticas en Lima y el Perú reabrió su sede diplomática en Kuwait y un consulado en Dubái.*

*La celebración de la III Cumbre de Países Sudamericanos y Árabes (ASPA) en 2012 en Lima ayudó a convertir la relación multilateral en bilateral.*

*Las oportunidades son grandes hoy en estos países del golfo Árábigo que participan activamente en la economía global. Ellos gastan 70,000 millones de dólares en productos del agro e importan el 85% de sus alimentos debido a que tienen pocas tierras cultivables por la geografía y condiciones climáticas.*

*Emiratos Árabes Unidos es el principal destino de nuestras exportaciones no tradicionales con 26.1 millones de dólares y Arabia Saudita con 15.6 millones de dólares, según datos de Comex Perú. Por eso se ha comenzado a trabajar con el propósito de lograr un acuerdo de libre comercio para aumentar nuestras exportaciones agrícolas.*

*Además, el canciller Schialer resaltó en su paso por Kuwait que nuestro país está listo para participar en los programas de seguridad alimentaria de las naciones del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y trabajar como aliado estratégico en proyectos como el mejor manejo de agua para el riego.*

*En sus visitas, el canciller generó interés en la presentación de una cartera de inversión de 63,000 millones de dólares en el sector minero peruano, como parte de la misión de atraer inversión extranjera.*

*En el último día de trabajo en Arabia Saudita, el Perú se convirtió en el primer país de la región en formalizar un mecanismo de diálogo con el CCG, bloque en el que están, además, Bahrein y Omán.*

*El establecimiento de este instrumento es relevante porque permitirá sumar estrategias conjuntas para incrementar el comercio, las inversiones y las áreas de cooperación económica.*

*De este modo, el Perú continúa con éxito sus planes de abrir mercados para nuestras empresas y profundizar la inserción de nuestra economía en el mundo global.*

# CHISPАЗOS

## Pedro Castillo: Expresidente podría llegar a tener siete sentencias



El expresidente Pedro Castillo, hoy preso en el penal de Barbadillo por el golpe de Estado perpetrado el 7 de diciembre de 2022, podría ser sentenciado a 34 años de cárcel antes de que termine el año. Sin embargo, el exmandatario todavía mantiene cuentas pendientes con la justicia.

Además del golpe de Estado, Castillo Terrones podría tener otras seis condenas por investigaciones que le abrió la Fiscalía de la Nación, es decir, que alcanzaría una cifra de al menos siete condenas y superaría así al fallecido Alberto Fujimori Fujimori, quien tuvo cinco condenas.

### DETALLES

Cuando Castillo todavía era presidente, la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, presentó una denuncia constitucional por la presunta existencia de una organización criminal que se enquistó en el Gobierno para copar, controlar y direccionar procesos de contratación en diferentes estamentos del Estado para obtener ganancias ilícitas, conocido como Puente Tarata.

Para que una investigación preliminar contra un mandatario avance es necesario que el Congreso levante el fuero mediante un procedimiento parlamentario.

Por ese motivo, la denuncia pasó por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, después a la Comisión Permanente y finalmente

La denuncia llegó a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y, posteriormente se aprobó en el Pleno del Congreso en febrero de 2023.

Este caso que se mantiene en investigación preparatoria tendrá que ser el camino de una acusación, un control de acusación y un posterior juicio oral.

Sin embargo, la primera condena que recibirá Castillo es por el golpe de Estado, proceso judicial que avanza sin contratiempos y en el que la Fiscalía pide 34 años de cárcel.

El 7 de diciembre de 2022, día en que Castillo dio lectura al mensaje de la nación con la orden del cierre del Congreso, fue detenido de manera preliminar y vacado.

Cinco días después, la fiscal Benavides presentó una denuncia constitucional por la presunta comisión de los delitos de rebelión, conspiración, abuso de autoridad y contra la tranquilidad pública.

Ese día, el Congreso publicó una resolución legislativa a través de la cual se dispuso levantar la prerrogativa del antejuicio al expresidente.

Por ese motivo, cuando la denuncia de Espinoza llegó a la Subcomisión, el nombre de Castillo fue sustraído del caso porque ya se le había levantado el fuero.

# OPINIÓN

Por: Abg. Eveling Príncipe Arquinigo

## COMO AFECTA LA LEY DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ Y SUS TANTAS MODIFICACIONES



La Ley de Partidos Políticos en Perú ha sido un pilar fundamental para regular la organización, funcionamiento y financiamiento de las organizaciones políticas en el país. Sin embargo, a lo largo de los años, esta ley ha sido objeto de múltiples modificaciones, las cuales han tenido un impacto significativo en el proceso electoral y en la participación ciudadana.

Desde su creación, la Ley de Partidos Políticos ha buscado fortalecer la democracia, promover la transparencia y garantizar la representatividad. No obstante, las constantes reformas han respondido a diversos desafíos políticos, sociales y económicos, intentando adaptarse a las necesidades del momento. Algunas de estas modificaciones han buscado reducir la fragmentación política, mejorar los mecanismos de financiamiento y establecer requisitos más estrictos para la inscripción y funcionamiento de los partidos.

Las modificaciones en la ley han influido directamente en la forma en que los peruanos ejercen su derecho al voto. Por ejemplo, requisitos más rigurosos para la inscripción de partidos han llevado a una reducción en el número de organizaciones políticas en las elecciones, lo que puede afectar la diversidad de opciones para los votantes. Además, cambios en las reglas de financiamiento y transparencia han buscado reducir la corrupción y la compra de conciencia, pero también han generado debates sobre la libertad de asociación política.

Por otro lado, las reformas que buscan fortalecer la institucionalidad han contribuido a que los partidos sean más responsables y transparentes, lo que puede aumentar la confianza del electorado. Sin embargo, algunas modificaciones han sido criticadas por limitar la participación de nuevos actores políticos, afectando la renovación y la representatividad.

En resumen, las constantes modificaciones a la Ley de Partidos Políticos en Perú reflejan un esfuerzo por perfeccionar el sistema democrático, pero también generan desafíos y debates sobre su impacto en la participación ciudadana y en la calidad del voto. Es fundamental seguir evaluando estas reformas para garantizar que contribuyan a fortalecer la democracia y a ofrecer a los peruanos opciones políticas genuinas y representativas.

## Reniec redujo el número de datos para acceder al servicio de consultas en línea



Con esta nueva modificatoria, contemplada en la Resolución N° 000082-2025/JNAC/RENIEC, la cual fue oficializada en el diario El Peruano, los ciudadanos que requieran acceder al servicio de consultas en línea deberán presentar menos datos.

De acuerdo a la norma, el servicio de suministro de

información será ofrecido a través de las siguientes modalidades: a) vía internet, b) vía línea dedicada.

Para acceder a cualquier modalidad del servicio de consultas en línea se requiere previa autorización del Reniec". Así, el usuario del servicio de consultas en línea accederá a través del nivel de información que el

Reniec determine, previo análisis legal y técnico.

Con esta nueva modificatoria, los ciudadanos mayores de edad que requieran acceder al servicio de consultas en línea deberán presentar los siguientes datos en nivel 1: Código Único de Identificación (CUI o número de DNI), nombres, apellidos (incluye apellido de casada), fecha de emisión del DNI, observaciones y/o restricciones y sexo.

En tanto, en el nivel 2, fecha de nacimiento, estado civil, dirección, ubigeo de la dirección, fecha de fallecimiento.

(Diario Correo)

## Enzo Defilippi cuestiona proyección del MEF sobre crecimiento de economía de 3.5%



El exviceministro de Economía, Enzo Defilippi, cuestionó la reciente proyección del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de un crecimiento económico de 3.5% para el presente año, pues aseguró que dicha cifra es errónea.

Enzo Defilippi, se mostró en contra de lo afirmado por titular del MEF, José Salardi, quien anteriormente había estimado un 4% de crecimiento para 2025 y un 5 % para el 2026. "Eso no lo cree nadie", subrayó en Canal N.

Dijo que estas proyecciones optimistas podrían traer consecuencias serias en la formulación del presupuesto nacional, ya que los planes de gasto se construyen sobre estimaciones de crecimiento que "si no se cumplen, generan un déficit fiscal

momento de comunicar cifras macroeconómicas. "Los ministros quieren ser optimistas, es una forma de mandar mensajes positivos, pero a veces se exagera", comentó.

Inició en que estimar un crecimiento del 3.5% para este año sigue siendo una cifra poco creíble en el actual contexto internacional y local.

Ante ello pidió al Ejecutivo ser más realista al mayor". (Diario Correo)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
"Vía de la recuperación y consolidación de la economía peruana"  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: JAIME BORS MILLA GARRO, con DNI: N° 4081647, según expediente N° 426 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1005288995, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1980, habiéndose consignado los datos de la madre por error el que nombre como: "Epigenia" siendo "Epigenia" así mismo el apellido materno figura como: "Quilones" con la letra "Q" al final siendo "Quilones" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: ERIGENA GARRO GUZMÁN.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos legales en artículo 73º D.S. 015-88/PCM, D1-008-090/2011 RENIEC.

Huaraz, 28 de Abril de 2025.

# En Sihuas condenana 9 años por tocamientos indebidos

**Según fiscalía José Miguel Vega Ponte abusó de niña de 11 años**

Información que presta el Ministerio Público-Distrito Fiscal de Ancash, da cuenta que en la provincia de Sihuas, se logró confirmatoria de condena de 09 años de prisión efectiva por tocamientos indebidos a menor.

La fiscalía Penal de Sihuas en la región Ancash, a cargo de la Fiscal Provincial, Magalie Amparo

Vela Tuesta sustentó la pena de 9 años de prisión efectiva contra José Miguel Vega Ponte por Tocamientos - Actos de Connotación Sexual, contra una menor de 11 años de edad y al pago de 5 mil soles, por concepto de reparación civil a favor de la agraviada, condena que fue confirmada en segunda instancia por la Segunda

Sala de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ancash. Los hechos ocurrieron cuando la menor viajaba en combi, y el profesor se sentó a su lado y la tocó en sus partes íntimas cuando ella dormía en el viaje, lo cual fue acreditado en juicio por la representante del Ministerio Público.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**

BARANDA - 3 TON

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K2 DIÉSEL**

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz**

**(043) 421359**      **999 862 601**

# Manualmente desembalsan lagunilla en formación

## Río Casca tendrán un aumento en su caudal

Se informa que ayer con la participación de más de 80 efectivos del Ejército Peruano, Po-

licía Nacional del Perú, pobladores de la zona y personal de las municipalidades provincial de

Huaraz, municipalidad distrital de Independencia, gobierno regional de Ancash, entre

otros; se inició con el desembalse manual de la laguna en formación en la quebrada de Llaca, para garantizar la seguridad y tranqui-

lidad de los pobladores apostados por donde discurre el río Casca.

Por tal motivo, Rafael Macedo Menacho; Jefe de la Oficina Regional

de Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional de Ancash, solicitó a los damnificados del deslizamiento del último 28 de abril y a los habitantes de la quebrada por donde discurre el río Casca a mantener la calma, porque por el desembalse manual de una laguna se va a incrementar el caudal del Casca por unos días, y será hasta que terminen las labores de los brigadistas y efectivos.

Se informó que el personal a cargo del desembalse de una lagunilla en formación en la quebrada Llaca al pie del nevado Vallunaraju, desde donde se produjo el deslizamiento, en ese lugar se vienen laborando de bidamente implementados con equipos de protección personal, herramientas, movilidad, alimentación, entre otros.

(Araldo Mejía Bojórquez)



# Damnificados de la subcuenca Casca reciben ayuda humanitaria

## Abogado Hitler Leyva ayuda a afectados con agua y alimentos



La ayuda a los verdaderos damnificados sigue llegando a la subcuenca del río Casca en el distrito de Independencia (Huaraz) a donde a diario acuden autoridades, jóvenes universitarios, estudiantes de secundaria, organizaciones diversas con la finalidad de trasladar un poco de agua y comida.

Visto esta necesidad el reconocido abogado Hitler Leyva Terreros y sus familiares, trasladaron

ayuda humanitaria hasta la zona de Lirio y Acovi-chay en donde hay familias damnificadas que vivían cerca del río.

Agua, frutas, comida preparada por la familia Leyva Terreros y sus amistades, fueron distribuidas entre las personas necesitadas entre ellos niños, mujeres y ancianos.

El Dr. Hitler Leyva, visiblemente consternado y muy condolido por las familias en desgracia, pidió que los empresarios, gente de buena vo-

luntad, lleven un poco de agua, alimentos, ropa, frazadas, para ayudar a toda la gente que ha quedado sin nada solo con el vestido que usaban al momento del alud.

Además, el hombre de leyes pidió que se realicen las investigaciones sobre lo sucedido y se determinen responsabilidades ante la falta de alerta y elementos de seguridad. "las autoridades tienen que ser más responsables con el tema de seguridad en los glaciares y lagunas, la alerta temprana es fundamental" dijo Hitler Leyva.

(Araldo Mejía Bojórquez)



# Presunto ladrón de autopartes fue internado en el penal de Huaraz

**Sebastián Ríos en tres meses deberá demostrar que es inocente**

Logran prisión preventiva de 3 meses contra presunto ladrón de autopartes que días atrás fue capturado cuando cometía su delito; hoy se informa que el imputado Sebastián Diego Ríos Reyes ya se encuentra re-cluido en el penal de Huaraz.

Como se recuerda días atrás la población de Caraz se vio alterada porque un sujeto que fue intervenido presuntamente robando autopartes fue avistado y de inmediato se dio la alarma entre los vecinos hasta que la PNP lo detuvo y lo trasladó al imputado.

Luego de una ardua labor de investigación de la Policía Nacional y la Fiscalía de Huaylas, el Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Huaylas, dictó 3 meses de prisión preventiva en contra de Sebastián Ríos.

Los magistrados del Poder Judicial declararon fundado el pedido de prisión preventiva contra Sebastián Diego Ríos Reyes (18) por el presunto delito contra el Patrimonio - Hurto agravado (sustracción de autoradio del interior de un vehículo) en agravio del ciuda-



dano A.M.G.H. La Policía de Caraz, trasladó al investigado hasta el centro penitenciario de

Huaraz en donde quedó internado hasta el 29 de julio entrante y saldrá en libertad si es que su de-

fensa planteé su inocencia y lo demuestre como tal.

(Araldo Mejía Bojórquez)

# Poste de alumbrado cae sobre pista cerca al muelle pesquero

Un poste de concreto ubicado en la berma central de la vía que conduce al muelle pesquero, frente al barrio Huanchaquito, cayó abruptamente sobre la pista sin causar daños personales, afortunadamente. El poste arrastró cables y quedó atravesado en el carril, dificultando el tránsito vehicular. Actualmente, los autos apenas pueden pasar por un lado, lo que representa un riesgo para los conductores. Vecinos y choferes de la zona solicitan a las autoridades que se retire el poste lo antes posible para evitar accidentes.

(Chimbote Infórmate - Noticias)



## Aprueban ley para acelerar registro de medicamentos contra cáncer y enfermedades raras



El Congreso de la República aprobó la Ley n.º 32319, que implementa mecanismos para facilitar el registro de medicamentos y productos biológicos destinados a tratar enfermedades raras, huérfanas, cáncer y otras afecciones, siempre que estos cuenten con autorización en países con altos estándares de vigilancia sanitaria.

La normativa busca optimizar los plazos de evaluación sin comprometer los controles de calidad.

De acuerdo con la ley, el Ministerio de Salud (Minsa) tendrá un plazo de 30 días para publicar el listado oficial de enfermedades raras y huérfanas aplicables bajo este régimen.

Además, se establecen excepciones a ciertos requisitos de la Ley 29459 (Ley de Productos Farmacéuticos) para agilizar los procesos.

**Procedimiento simplificado**  
Los productos que cumplan con los requisitos estarán sujetos a una evaluación técnica acelerada, con un plazo máximo de 45 días calendario. Para ello, deberán presentar:

Documentación técnica com-

pleta sobre eficacia, seguridad y calidad, en español o inglés, según el formato autorizado en el país de origen. Estudios de estabilidad válidos para zonas climáticas IV-A o IV-B (clasificación de la OMS).

Certificado de registro sanitario o libre comercialización del país de alta vigilancia. Rotulación e información médica en español, además de un plan de gestión de riesgos. En el caso de vacunas y derivados de plasma, se exigirá adicionalmente un certificado de liberación de lote emitido por la autoridad competente.

**Vigilancia y actualizaciones**

La ley determina que la validez del registro sanitario en Perú será la misma que en el país de origen. Asimismo, los laboratorios deberán mantener actualizada cualquier modificación en la ficha técnica o composición del producto.

La norma entró en vigencia al día siguiente de su publicación y deroga disposiciones anteriores que podrían generar duplicidad de trámites. Con esta medida, se espera reducir tiempos de espera para pacientes que requieren terapias innovadoras o de alto costo, sin eliminar los filtros técnicos esenciales. (Diario Correo)

## Huancayo: Ataque a vivienda con seis disparos genera alarma en Huayucachi



La tranquilidad del distrito de Huayucachi se vio interrumpida en la madrugada de hoy, tras un violento ataque a una vivienda que funciona también como bodega. Sujetos desconocidos dispararon al menos seis veces contra el segundo piso del inmueble, donde descansaban los propietarios.

El hecho, que ha sido calificado como un presunto caso de extorsión. Milagrosamente, los dueños

de la vivienda salieron ilesos pese a que los disparos impactaron cerca de las ventanas del dormitorio.

La Policía Nacional llegó al lugar minutos después de lo ocurrido, acordonando la zona para facilitar el trabajo de los peritos. Por el momento, no se ha confirmado la identidad de los atacantes y esperan recabar imágenes de cámaras de seguridad cercanas. (Diario Correo)

# Policía de Carhuaz rescata cuerpo sin vida

**Estaba en las riberas del río Santa a punto de ser arrastrado**



Lugareños de Toma-Tinco en la provincia de Carhuaz, avistaron el cuerpo de una persona sin vida en las riberas del río Santa. El cuerpo se encontraba a punto de ser nuevamente arrastrado por las aguas del turbulento afluente cuando llegaron los efectivos de la Policía de la Comisaría de Carhuaz, la oportuna llegada de estos miembros de la PNP que jefatura el mayor PNP Edwin Atauje, se logró recuperar el cuerpo con la ayuda de una maquinaria pesada.

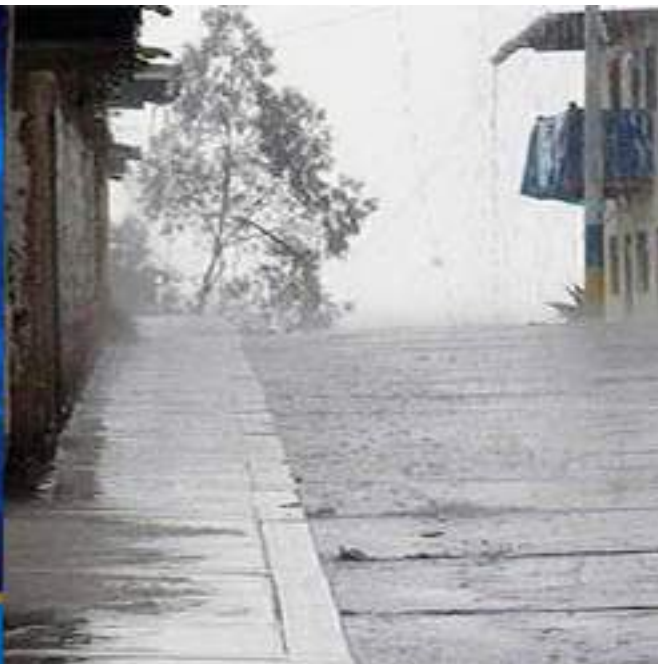
Gracias a la labor de la Policía de la Comisaría de Carhuaz, se recuperó el cuerpo minuto después de las 17.00 horas, poco después se hizo su presencia el representante del Ministerio Público, que luego de la diligencia de levantamiento del cadáver, ordenó su traslado a la Morgue Central del Instituto de Medicina Legal de Huaraz en donde quedó internado.

De acuerdo a la información por confirmar el cuerpo sería de Mario Junior Rojas León (22), reportado como desaparecido desde el 30 de abril en la zona de Vichay en Independencia (Huaraz) en donde trabajaba en una mecánica a cuyo taller acudió temprano para trabajar, pero no regresó a casa.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Pronostican lluvias, granizo y nieve en la sierra de la región este fin de semana

**COER advierte posibles emergencias en 17 provincias y llama a tomar precauciones ante ráfagas de viento, descargas eléctricas y acumulación de precipitaciones**



Según el aviso meteorológico n.º 142 del Senamhi, las provincias de posible afectación son Huaraz, Aija, Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Sihuas, Yungay.

El COER hizo un llamado a las autoridades locales para que tomen medidas preventivas ante posibles deslizamientos y activación de quebradas, situaciones que podrían generar emergencias. También instó a la población que se encuentra en las zonas afectadas a identificar sus rutas de evacuación y conocer las zonas seguras externas ante las precipitaciones intensas.

(W.C. – RSD Noticias).

Desde el viernes 2 hasta el domingo 4 de mayo se prevé la llegada de precipitaciones de moderada intensidad en la sierra de

Ancash. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó que se presentarán en forma de lluvia, nieve, granizo

y aguanieve, con la posibilidad de descargas eléctricas y ráfagas de viento que podrían alcanzar hasta 35 km/h.

Las precipitaciones se estiman en 12 milímetros por día. Se espera que el granizo se presente en distritos ubicados por encima

de los 2800 metros sobre el nivel del mar, mientras que la nieve afectará las localidades situadas a más de 4000 metros.

# MTC aprueba reglamento para bloquear llamadas ilegales desde cárceles y centros juveniles

**Nueva norma impone obligaciones técnicas y sanciones a operadoras para restringir señales en centros de reclusión, reforzar monitoreo de redes y prevenir delitos organizados**



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) oficializó este viernes 2 de mayo la aprobación del reglamento del Decreto Legislativo n.º 1688, una medida orientada a prevenir y controlar el uso indebido de los servicios públicos de telecomunicaciones por parte de personas privadas de libertad en establecimientos penitenciarios y centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación.

La norma fue publicada a través del Decreto Supremo n.º 008-2025-MTC en el Diario Oficial

El Peruano, y establece un marco técnico y normativo dirigido a las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones, con el objetivo de restringir las comunicaciones ilegales desde los centros de reclusión, sin afectar el acceso legítimo de los ciudadanos que habitan en zonas cercanas.

Restricciones técnicas y monitoreo constante

El nuevo reglamento ordena a las operadoras restringir la emisión de señales radioeléctricas en las áreas donde se encuentran los

centros penitenciarios y juveniles. Esta acción deberá implementarse cuidadosamente para no perjudicar a la población ubicada en zonas colindantes. Para ello, se establecerá una coordinación estrecha entre las operadoras y las entidades responsables de los sistemas de restricción de señal, con el fin de acordar parámetros técnicos específicos. En caso de que no se llegue a un consenso, se aplicarán los lineamientos del Protocolo Técnico previamente establecido.

Además, las empresas

operadoras tendrán la obligación de implementar sistemas de monitoreo permanente de sus redes. Este monitoreo incluirá el uso de herramientas tecnológicas como la geolocalización y el crowdsourcing, que permitirán identificar accesos o intentos de conexión no autorizados desde el interior de los establecimientos.

Medidas complementarias y sanciones

El reglamento también prevé medidas adicionales como el corte del servicio de telecomunicaciones y el bloqueo de dispositivos móviles o inalámbricos fijos que sean utilizados de manera indebida. La aplicación de estas medidas se regirá por criterios técnicos definidos por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osipitel).

La fiscalización del cumplimiento del reglamento estará a cargo del MTC y de OSIPTEL. Ambos organismos podrán iniciar procedimientos sancionadores ante el incumplimiento de las nuevas disposiciones, las cuales incluyen infracciones específicamente tipificadas para este propósito.

Participación y articulación interinstitucional

El reglamento es producto de un proceso

participativo encabezado por el MTC mediante una Mesa Técnica integrada por representantes del sector público y privado. Este espacio permitió no solo reglamentar el marco legal vigente, sino también consolidar mecanismos de cooperación interinstitucional orientados a reforzar la seguridad ciudadana.

El texto final del reglamento incluye aportes recibidos durante el proceso de consulta pública, en el que participaron diversas entidades estatales, empresas operadoras y ciudadanos interesados.

Con la implementación de esta normativa, el Gobierno busca reducir la incidencia de delitos graves como la extorsión, el sicariato, el secuestro y el fraude, que en muchos casos son planificados desde el interior de los centros de reclusión mediante el uso ilegal de redes móviles.

(W.C. - RSD Noticias).

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**TRANSPORTE Y TURISMO**

**RENZO TOURS**

**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**



# Ponen en funcionamiento nuevo puesto de salud en la provincia de Huaylas

**Se trata de un establecimiento de categoría I-2, valorizado en alrededor de 7 millones de soles**



La Dirección Regional de Salud (Diresa) informó que ya está en funcionamiento el nuevo puesto de salud ubicado en el centro poblado de Huayanayó, en el distrito de Pueblo Libre, provincia de Huaylas, en Ancash.

Se trata de un establecimiento de categoría I-2, valorizado en alrededor de 7 millones de soles. Ofrece una variedad de servicios, como Medicina General, Obstetricia, Salud Familiar, Inmunizaciones, Farmacia, Tópico y Triage.

También cuenta con áreas de toma de muestras, almacenes, descontaminación, lavado y desinfección y limpieza.

El nuevo puesto de salud beneficiará a más de mil habitantes de la zona, informó la Diresa.

(V.Z. – RSD Noticias).

# Incendio afecta 2 hectáreas de los humedales de Villa María

**El personal municipal intentó controlar el fuego, pero debido al difícil acceso solo pudo monitorear el avance de las llamas, informó el COER**



Un incendio destruyó hoy dos hectáreas de pastizales y totorales en los humedales de Villa María, cerca de la desembocadura del río Lacramarca, en Nuevo Chimbote, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

En respuesta, el personal municipal intentó controlar el fuego, pero debido al difícil acceso solo pudo monitorear el avance de las llamas.

Durante la tarde, el incendio se extinguió por las condiciones meteorológicas, según el reporte oficial.

El COER Ancash indicó que continúa monitoreando la emergencia.

(V.Z. – RSD Noticias).

# María Jacobi es la nueva subprefecta provincial...!!!

María Alejandra Jacobi Zamora ha sido designada como la nueva Subprefecta Provincial de Barranca, según la Resolución Directoral N° 203-2025-IN-VOI-DGIN del Ministerio del Interior.

María Jacobi reemplaza a Jean Carlos Pastor Aguilar quien se va sin pena ni gloria.

La nueva Subprefecta trabajará junto a la Policía para enfrentar la delincuencia.

La designación se sustenta en informes técnicos que confirman el cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos exigidos para asumir el cargo. La subprefecta deberá presentar sus declaraciones juradas de bienes y rentas, así como de intereses.

Con este nombramiento, el Estado busca fortalecer su presencia institucional en la provincia de Barranca y garantizar el orden público y la gobernabilidad en el territorio nacional.



¡ SE VA SIN PENA NI GLO...



# ¡Felicitaciones a todos los graduados de la Carrera de Cocina - Arte Culinario y Graduación 2025- I!



En una emotiva ceremonia, se llevó a cabo la ceremonia de graduación de nuestros talentos de COCINA - ARTE CULINARIO, el cual llevó como nombre 'Margarita Salvador Bazalar', a quien se le rindió un reconocimiento, por dejar una huella en cada integrante de la Promoción.

Hoy, nuestros talentos, gracias a su determinación y perseverancia se ven reflejados los frutos, y estamos seguros de que se encuentran listos para enfrentar nuevos desafíos y oportunidades dejando en alto el nombre de nuestra Provincia de Barranca.

La ceremonia contó con la participación de nuestras principales autoridades Lic. Luis Díaz, director académico, Chef. Christian Zapata Espericueta, coordinador académico, quien estuvo acompañado de los docentes de nuestra Escuela August Escoffier.

Nuestros talentos presentaron un exquisito Banquete de autor, combinando la elegancia y emociones de la espectacular noche.

Éxitos a cada uno de nuestros egresados.

# Cajatambo honra a sus trabajadores: junta costumbrista, música y fe en un día de celebración auténtica

Cajatambo, (JOSÉ VIC-TORIO) --- En un gesto que resuena con la autenticidad de la vida cajatambina, el Día del Trabajador se entrelaza con la Junta Costumbrista de Romel Porlles Lorenzo y Propera Reyes Salcedo, transformando la conmemoración en una vibrante oda a la labor y la cultura.

Este 1 de mayo, la ciudad honra a sus trabajadores, campesinos y ganaderos, pilares de la economía local, en un evento que exalta la importancia del trabajo digno y la conexión con la tierra. La celebración en honor a Santa María Magdalena añade un profundo significado espiritual, uniendo fe y esfuerzo en un espíritu comunitario.

La Junta Costumbrista, lejos de ser una mera festividad, se convierte en un espacio de resis-

tencia cultural, donde las melodías de grandes músicos y grupos locales reafirman la identidad cajatambina y celebran la rica herencia musical de la región.

En este contexto, el evento trasciende la mera celebración, erigiéndose como un acto de reconocimiento y valoración de las contribuciones de los trabajadores, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social. La unión de la fe, el trabajo y la música tradicional refleja la esencia misma de la cultura cajatambina, un legado que se transmite de generación en generación.

La Junta Costumbrista de Romel Porlles y Propera Reyes no es solo una fiesta, es una declaración de principios: un Cajatambo que valora su gente, su trabajo y su cultura.



## Institución educativa “Guillermo E. Billinghurst” comunicado oficial

64° ANIVERSARIO DE NUESTRA ALMA MÁTER

Estimados Padres de Familia y Comunidad Billinghurstina de Barranca:

Reciban nuestro más afectuoso saludo, deseándoles bienestar y prosperidad en sus hogares.

Nos complace anunciar que este 2025 celebramos el 64° Aniversario de nuestra querida Institución Educativa "Guillermo E. Billinghurst", un espacio que ha sido, a lo largo de su historia, formador de generaciones de estudiantes que hoy contribuyen al engrandecimiento de nuestra provincia y del país.

Con gran entusiasmo, los invitamos a ser parte activa de

este programa de actividades conmemorativas, que no solo fortalecerán nuestros lazos de identidad, tradición y orgullo, sino que también rendirán homenaje a nuestra gloriosa Casa de Estudios, cuna de sueños, esfuerzos y logros.

La celebración de nuestro 64° aniversario constituye una oportunidad única para reafirmar nuestro sentido de pertenencia, fortalecer nuestra identidad institucional y honrar la historia educativa que hemos construido juntos. Queremos que ustedes, padres de familia y comunidad educativa auténticos aliados del proceso educativo de sus hijos, se integren activamente en esta fiesta

académica, cultural y deportiva.

Su presencia y participación son fundamentales para transmitir a nuestros estudiantes el valor de las tradiciones, el amor por su escuela, y la importancia de construir comunidad desde el respeto, el trabajo en equipo y la excelencia.

Hoy más que nunca, celebramos ser Billinghurstinos: luchadores, soñadores y constructores de un futuro mejor.

¡Bienvenidos todos a estas celebraciones que engrandecen a nuestra Casa de Estudios!

Con aprecio y gratitud,  
IE GUILLERMO E. BILLINGHURST





## FC San Marcos venció 2-0 a FC Cajamarca en la Liga 2



Continuando con la jornada 5 de la Liga 2, el cuadro de FC San Marcos consiguió imponerse en casa por 2-0 a FC Cajamarca y tomó la punta del Grupo Norte.

En partido jugado en el Estadio Rosas Pampa de Huaraz, el cuadro verde se hizo fuerte y con tantos de Diego Saffadi (45') y (83'), consiguió asegurar los tres puntos en casa.

FC San Marcos llegó a los 10 puntos y marcha como líder del Grupo Norte, mientras que FC Cajamarca se quedó con 9 unidades.

Así, FC San Marcos descansará la próxima

jornada, mientras que FC Cajamarca recibirá a Carlos A. Mannucci el próximo cotejo.

**RESULTADOS**  
- Santos 4-1 Bentín Tacna  
- FC San Marcos 2-0 FC Cajamarca

**PROGRAMACIÓN FECHA 5**

- Carlos Mannucci vs. ADA de Jaén
- Comerciantes FC vs. Deportivo Coopsol
- Pirata FC vs. César Vallejo
- Cantolao vs. Unión Comercio
- Deportivo Moquegua vs. San Martín **(Ovación)**

## ¡Tropiezo 'blanquiazul'! Con gol de Cueva, Cienciano triunfó en Matute



Continuando con la undécima jornada del Torneo Apertura, Alianza Lima cayó en casa ante Cienciano, que anotó a los 96' por medio, de penal, de Christian Cueva. Los 'blanquiazules' terminaron con 9 por expulsiones de Paolo Guerrero y Carlos Zambrano, ambos a los 91'.

Los 'blanquiazules' urgían del triunfo para seguir cerca de la cima, y llegar anímicamente bien para el crucial choque ante Sao Paulo, el martes por Copa Libertadores. Mientras el 'Papá' anhelaba triunfar a domicilio por primera vez,

quitarle el invicto de local a su rival y alejarse de la zona de descenso.

En los primeros minutos, Paolo Guerrero lideró los ataques, incluso anotó, pero la visita supo dejar en off-side al experimentado delantero en reiteradas ocasiones. A los 5 minutos, Gaspar Gentile conectó un testazo que salió apenas desviado, mientras a los 10', Kevin Quevedo quedó mano a mano, intentó anotar de 'sombbrero', pero el balón salió ligeramente desviado.

A los 16', Alexi Gómez intentó con un remate desde fuera del área, mientras el dueño de casa casi aprovecha un error de Josué Estrada, pero 'Nacho' Barrios estuvo atento ante la arremetida de Pablo Lavandiera. El golpe por golpe continuó, y a la media hora de juego, Zambrano erró en defensa, aunque Gentile no supo aprovechar, y sobre el final, Eryc Castillo habilitó a Paolo Guerrero, quien remató en primera, pero el portero atajó de gran forma.

En el complemento, el cuadro de La Victoria se hizo dueño del balón, mien-

tras que el club cusqueño ya no creaba chances de gol. Si bien tenía la pelota, los locales no podían crear peligro. Incluso a la hora de juego, Paolo Guerrero fue expulsado, aunque el VAR rectificó la decisión inicial de Bruno Pérez y terminó poniendo amarilla.

En adelante, los locales lo intentaron con remates desde fuera del área que no pasaron cerca del arco. Luego, con el ingreso de Christian Cueva, mejoró el cuadro visitante, hubo un remate al palo de Joao Ortiz y a los 90 minutos se

duo la acción que decidió el duelo: En un córner Jimmy Valoyes terminó en el suelo, con el labio sangrando. El referí Bruno Pérez revisó el VAR, y determinó que hubo falta (codo) de Carlos Zambrano contra el colombiano.

Paolo Guerrero, quien ya estaba amonestado, le reclamó en reiteradas ocasiones la decisión del referí, quien optó por mostrarle la segunda cartulina amarilla y dejar con diez al cuadro 'íntimo'. Además, también le mostró la segunda amonestación a Carlos Zambrano por la falta, por

lo que Alianza quedó con 9. El penal fue bien ejecutado por Christian Cueva a los 96'. El duelo se jugó hasta los 107 minutos por las demoras, y un centro de Guillermo Enrique para Garcés fue lo más peligroso en los minutos finales.

Ambos elencos quedaron enfocados en lo que será el torneo internacional: Alianza Lima recibirá el martes a Sao Paulo en crucial duelo por la Copa Libertadores, mientras Cienciano tendrá un duelo clave frente a Caracas de Venezuela por la Copa Sudamericana. **(Ovación)**

